Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Red andaluza de servicios sanitarios libres de humo

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA, MANTENIMIENTO Y OBRA DE REFORMA PARA LA INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA PARA EL HOSPITAL SAN AGUSTÍN DE LINARES, CENTRO VINCULADO A LA PLATAFORMA DE LOGISTICA SANITARIA DE JAÉN. (PA 427/2018)

ANTECEDENTES

- El Órgano de contratación mediante memoria de fecha 18 de junio de 2018, y memorias complementarias de fechas 23 de julio de 2018 y de fecha 14 de agosto de justifican la necesidad del presente contrato, acordando el inicio del expediente.
- Elaborados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, han sido debidamente informados por la Asesoría Jurídica Provincial con fecha 14 de agosto de 2018, y una vez fiscalizado de conformidad el documento contable A por la Intervención Provincial con fecha 7 de noviembre de 2018 (CCA+6.6CZLA23) y nº de expediente GIRO 2018/60125, se hace constar:
- Que se trata de un Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ESPECIFICO, elaborado para la contratación ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA, MANTENIMIENTO Y OBRA DE REFORMA PARA LA INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA PARA EL HOSPITAL SAN AGUSTÍN DE LINARES, CENTRO VINCULADO A LA PLATAFORMA DE LOGISTICA SANITARIA DE JAÉN, mediante procedimiento Abierto, tramitación ORDINARIA.

Visto el expediente citado en el asunto, de conformidad con el art, 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de las facultades delegadas por Resolución del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, de fecha de 2 de abril de 2013 (B.O.J.A. núm. 69, de 11/04/13), modificada parcialmente por la Resolución de 26 de enero de 2015 (BOJA 22 de 03/02/15).

RESUELVO

- APROBAR EL EXPEDIENTE con su Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como sus documentos anexos para el ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA, MANTENIMIENTO Y OBRA DE REFORMA PARA LA INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA PARA EL HOSPITAL SAN AGUSTÍN DE LINARES, CENTRO VINCULADO A LA PLATAFORMA DE LOGISTICA SANITARIA DE JAÉN. (PA 427/2018)
- APROBAR el gasto que de él se derive.

- Abrir el procedimiento de adjudicación del contrato, que se realizará por procedimiento abierto, de conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, tramitándose el expediente de forma ORDINARIA.

En Jaén, 08 de noviembre de 2018

CONSEJERÍA DE SALUD
Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA
Complejo Hospitalario de Jaén
C.I.F. Q-9150013-B
4.1

EL DIRECTOR GERENTE
P.S. EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO
(Resolución 29/94 de 23 de Diciembre de la Dirección Gerencia del SAS)
Fdo.: MATÍAS GÓMEZ CARRERAS

EL DIRECTOR GERENTE
Fdo. José Luis Salcedo Lagullón